

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-112

SALTA, 06 de Abril de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.919/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-070 relacionada a la designación del Prof. Daniel Eduardo Villagrán en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la plataforma Moodle de la Facultad de Ciencias Naturales para el Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2011) a partir del 01 de febrero de 2011 y por un lapso de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 15 de Marzo de 2011, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

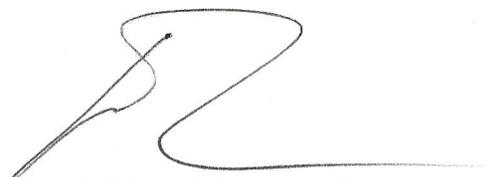
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

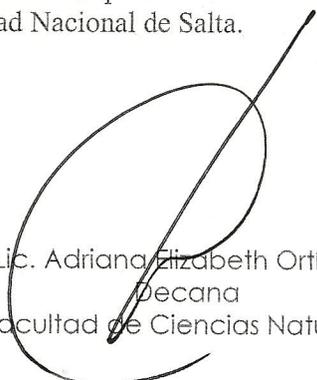
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-070 relacionada a la designación del Prof. Daniel Eduardo VILLAGRÁN en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la plataforma Moodle de la Facultad de Ciencias Naturales para el Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2011) a partir del 01 de febrero de 2011 y por un lapso de dos (2) meses, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales